I LEGISLATURA

DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA



Ciudad de México a 20 de Marzo de 2019

José de Jesús Martin del Campo Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura

Presente

La suscrita, Yuriri Ayala Zúñiga, Diputada del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y, 5, fracción I, 100, 101 y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa y voluntaria a las 66 diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura a donar un día de su dieta a la colecta nacional de la Cruz Roja Mexicana 2019.

Antecedentes

1. La Cruz Roja Mexicana, se fundó el 21 de febrero de 1910, por medio del decreto número 401 expido por el general Porfirio Díaz Mori, en el que se reconoce oficialmente su creación.





- 2. Nace derivada de la afectación que sufrió norte del país a partir de una serie de lluvias torrenciales, que afectaron a más del 50% de la población de Monterrey, Nuevo León en el año de 1909; y en septiembre de ese mismo año se envía una brigada, designándose como responsables de socorros a Fernando López y Luz González Cosío de López, esta última considerada como la fundadora de esta organización.
- 3. La labor de la Cruz Roja a través de la historia de nuestro país no es menor, participó en auxiliar a los combatientes de la revolución mexicana, ayudando a las víctimas que surgieron durante la decena trágica, durante los brotes epidémicos de tifoldea y de gripe española, en las inundaciones del Bajio, en los terremotos de 1912 y 1919, recibiendo a consecuencia de la guerra civil española a 480 niños españoles, conocidos como los niños de Morelia, asistiendo a las víctimas de la erupción del volcán Paricutín, en Michoacán, organizó el rescate y atención de las víctimas del terremoto ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985, así como el ocurrido en el año 2017. 1
- 4. En el año 1912, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) otorga el reconocimiento a la Asociación Mexicana de la Cruz Roja.
- 5. Siendo un movimiento internacional, se proclaman en Viena en el año de 1965, los Siete Principios Fundamentales, los cuales crean un vínculo de unión entre las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Los cuales son: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.²

¹ Historia del movimiento. https://www.cruzrojamexicana.org.mx/historia-del-movimiento

² 7 principios fundamentales.. <u>https://www.cruzrojamexicana.org.mx/7-principios-fundamentales</u>





6. Como cada año, se solicita a la población mexicana a participar en la colecta nacional de la Cruz Roja, para impulsar la labor de los rescatistas y voluntarios, que están dispuestos a arriesgarse con tal de salvar una vida.

Problemática planteada

El 20 de marzo de 2019, el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, dio inicio a la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana, con el lema "La Cruz Roja te llama", y convocó a los Secretarios y Titulares de las Dependencias Federales, así como a todas y todos los mexicanos, a participar.

El pueblo mexicano, ha sido testigo del arduo trabajo realizado en cada desastre en el que siempre está presente la Cruz Roja, quienes a través de una incansable labor humanitaria, sin importar días ni horarios, siempre están auxiliando a quien lo necesita.

El mensaje es claro, la Cruz Roja te llama, y este llamado es en nombre de todas las vidas que se han salvado, de los voluntarios incansables, de los médicos que ofrecen su conocimiento para salvar vidas, sabemos que son miles las personas que están dispuestas a ayudar.

A lo largo de la historia se han trabajado con todos los sectores sociales, sobre todo con los grupos vulnerables, siempre han procurado estar cerca de la gente que más la necesita, siempre buscando la mejor eficiencia en el apoyo humanitario, para poder auxiliar mejor a la población mexicana.

Durante más de 155 años de historia, se ha consolidado el movimiento internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. La virtud de este organismo





humanitario radica en el voluntariado, que ayuda a quien más lo necesita sin recibir nada a cambio.

Actualmente, la Cruz Roja Mexicana está formada por más de 46 mil voluntarios, trabajando en todo el país. Este año, la meta es recaudar 360 millones de pesos en su colecta, dichos recursos afirmo Fernando Suinaga Cárdenas presidente de esta benemérita institución que se utilizará el 96% en ayuda humanitaria y el 4% en procesos administrativos.

Consideraciones

- Es obligación de las y los Diputados representar los intereses de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.
- II. Los artículos 2 fracción XXVIII y 5 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece como derechos de las y los Diputados presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.
- III. La Misión de la Cruz Roja Mexicana es prevenir y aliviar el sufrimiento humano para mejorar las condiciones de vida de las personas y comunidades, fomentando una cultura de autoprotección a través de la acción voluntaria.³
- IV. Su visión es lograr a través de una vinculación social, mediante redes comunitarias, de voluntariado y donantes, dar respuesta a las necesidades de las personas; logrando de esta manera;
 - 1. Una cultura de prevención y cuidado de la salud.

³ Misión y Visión <u>https://www.cruzrojamexicana.org.mx/mision-y-vision?estado=GN</u>





- 2. Comunidades preparadas para hacer frente y recuperarse ante emergencias y desastres.
- 3. Personal profesional con reconocimiento por las autoridades en la atención de emergencias.
- 4. Ser referentes en la atención y recuperación ante crisis y desastres.4
- V. Cada año la Cruz Roja Mexicana, realiza una colecta necesaria para continuar con las labores de rescate en casos de emergencia, promoviendo la capacitación y la acción voluntaria humanitaria a favor de la comunidad. Algunos programas que maneja son: Plan Invernal de Cruz Roja Mexicana, Prevención de Accidentes, Plan de Sequía, Restablecimiento del contacto entre familiares, Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria, entre muchas más labores.
- VI. El Área de Captación de Fondos es la única área especializada a la que la Sociedad Nacional de Cruz Roja Mexicana ha encomendado la labor de:
 - 1. Establecer las políticas institucionales para estrategias integrales de captación de fondos.
 - 2. Conseguir la mayor rentabilidad de las acciones de captación de fondos.
 - 3. Optimizar el aprovechamiento de las estructuras y recursos humanos disponibles en la institución a nivel nacional, estatal y local para que hagan sinergias de acción en pro de las acciones de captación de fondos.
 - 4. Integrar la información de personas, empresas u organizaciones que realicen contribuciones económicas, para el desarrollo de estrategias que motiven el incremento y permanencia de las mismas y de sus aportaciones.⁵

⁴ Ibídem

⁵ Captación de Fondos https://www.cruzrojamexicana.org.mx/captacion-de-fondos?estado=GN





Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de este Pleno del Poder Legislativo de la Ciudad de México el siguiente PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN:

Resolutivo:

PRIMERO.- Se solicita amablemente a los 66 Diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura a donar de manera voluntaria un día de su dieta a la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2019.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 21 días del mes de marzo del año 2019.

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga